Enlace a Legislación Relacionada

(ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MARÍA CLARISA SOLÓRZANO GUTIÉRREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CLARISA GOLDRICK-SOLÓRZANO, AL CARGO DE AGREGADA TÉCNICA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y A LA CATEGORÍA DIPLOMÁTICA DE PRIMER SECRETARIA AL SOLO EFECTO DEL RANGO PROTOCOLAR)

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 50-2019, aprobado el 12 de noviembre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 225 del 25 de noviembre de 2019

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 50-2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONSIDERANDO

I

Que mediante comunicación de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve, la Compañera **María Clarisa Solórzano Gutiérrez,** también conocida como **María Clarisa Goldrick-Solórzano,** presentó su renuncia al cargo de Agregada Técnica de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos de América, y a la categoría diplomática de Primer Secretaria al solo efecto del rango protocolar.

II

Que a la solicitud planteada se le dio el correspondiente trámite, habiéndose determinado que la misma se ajusta a las disposiciones legales.

POR TANTO

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia de la Compañera **María Clarisa Solórzano Gutiérrez,** también conocida como **María Clarisa Goldrick-Solórzano,** al cargo de Agregada Técnica de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización

de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos de América, y a la categoría diplomática de Primer Secretaria al solo efecto del rango protocolar.

Artículo 2. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial Nº 17-2014 de fecha quince de mayo del año dos mil catorce, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 120, del treinta de junio del año dos mil catorce.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta de noviembre del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23986